RV: Oficio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático - ODIA-", expte. 182.908/2020-0, Juzgado CATyRC 2 Sec 3

Juan Manuel Nuñez

mié 26/01/2022 11:45 a.m.

Para:Bruno Quadri Adrogue

bquadri@jusbaires.gob.ar>;

Juan Manuel Nuñez Secretario Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 CABA 4014-2958 int. 203429

De: jninstruccion7.sec121@pjn.gov.ar < jninstruccion7.sec121@pjn.gov.ar >

Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 10:24 a.m.

Para: juzcayt2

Asunto: Re: Oficio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático -ODIA-", expte. 182.908/2020-0, Juzgado CATyRC

2 Sec 3

P.O.S.S. el Dr. Martin Del Viso, interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta al requerimiento efectuado, haciéndole saber en relación al Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos, que en la experiencia de esta Secretaría, sólo se recuerda que se han efectuado consultas en escasas oportunidades por la individualización de imputados por esa modalidad, sin perjuicio de lo cual, pese a las intensas búsquedas que se efectuaron no se pudo localizar los expedientes en cuestión para remitirle las constancias requeridas y el sistema LEX100 no permite ese criterio de búsqueda.

Sin perjuicio de lo cual, en aquellas oportunidades no se recuerda inconveniente o planteo alguno por su utilización.-

Sin otro particular, saluda atentamente.-

Secretaria 121.-

----- Mensaje reenviado de Juan Manuel Nuñez < jnunez@jusbaires.gob.ar > -----

Fecha: Thu, 28 Oct 2021 12:22:25 +0000

De: Juan Manuel Nuñez < inunez@jusbaires.gob.ar >

Asunto: Oficio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático -ODIA-", expte. 182.908/2020-0, Juzgado CATyRC 2 Sec 3

Para: "cncrimcorr.sorteos@pjn.gov.ar" < cncrimcorr.sorteos@pjn.gov.ar>

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría n° 3, del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo n° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto Andrés Gallardo.

Ello, en el marco de los autos "Observatorio de Derecho Informático Argentino O.D.I.A. y otros c/ GCBA", expediente n° 182.908/2020-0 y a fin de remitirles, adjunto en formato pdf, el oficio que fuera ordenado y suscripto por SS, por conducto del cual se les solicita una serie de informes.

A mayor ilustración, adjunto resolución que lo ordena.

Asimismo, llevo a su conocimiento que la causa de referencia puede ser compulsada completamente a través del sistema de consulta pública de causas en el sitio https://eje.juscaba.gob.ar/iol-ui/p/inicio.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Juan Manuel Nuñez

Secretario Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 CABA 4014-2958 int. 203429

---- Terminar mensaje reenviado -----

